GUIA DE PREINSCRIPCIÓN 2019-2020

La preinscripción
paso a paso

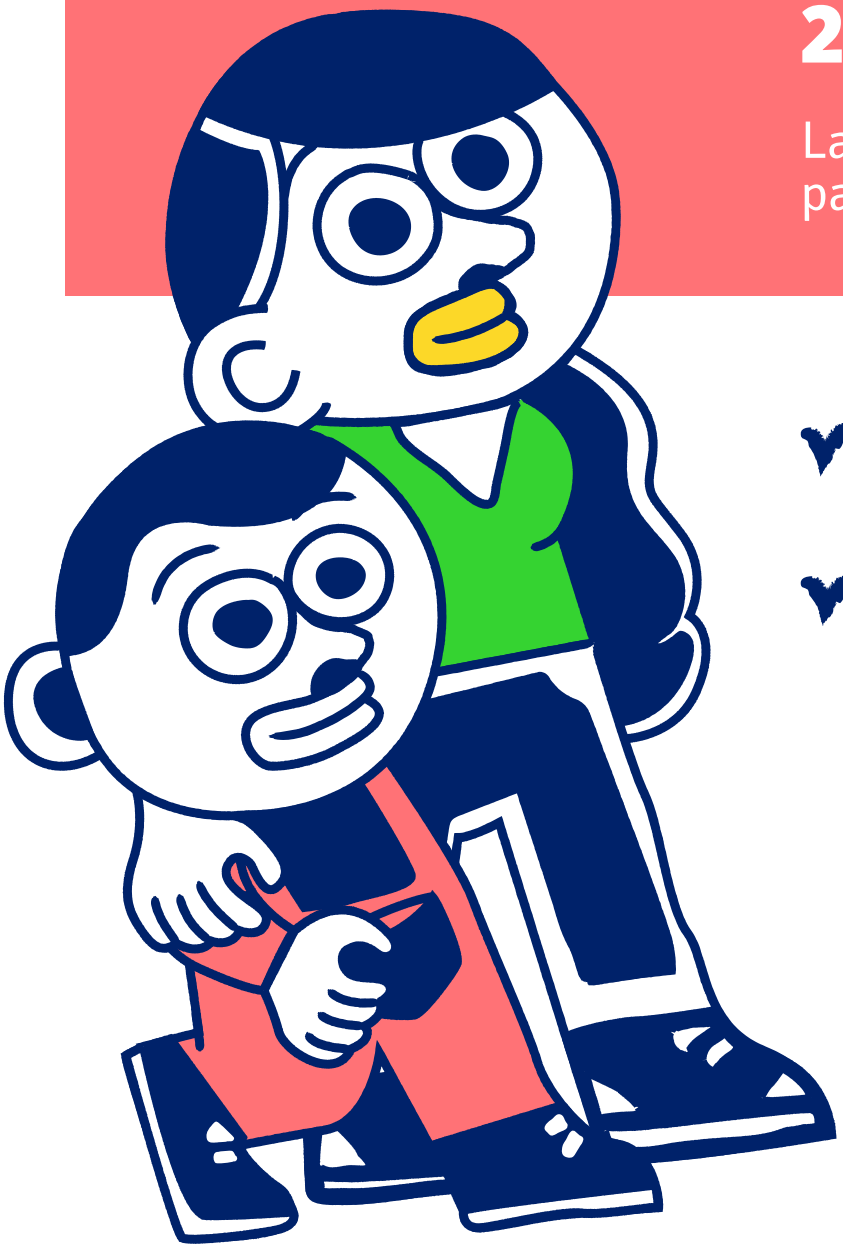

- Segundo ciclo de educación infantil
- Educación primaria obligatoria

www.edubcn.cat

(català / english / français / العربية / اردو / 中文 / Русский)

Ajuntament de Barcelona

Consorci d'Educació de Barcelona
Generalitat de Catalunya
Ajuntament de Barcelona

Generalitat de Catalunya

LA PREINSCRIPCIÓN Y LA MATRÍCULA ESCOLAR: ¿QUÉ, QUIÉN Y CÓMO?

QUÉ

Preinscripción

La preinscripción es imprescindible para **obtener plaza para vuestro hijo o hija en uno de los más de 400 centros de la red** educativa de Barcelona sostenidos con fondos públicos.

- ✔ **Es obligatoria**
- ✔ **Se lleva a cabo del 29 de marzo al 9 de abril, ambos incluidos**

Matrícula

La matrícula es la **confirmación de la inscripción de vuestro hijo o hija** en la plaza asignada en el nuevo centro.

- ✔ **Es obligatoria**
- ✔ **Se lleva a cabo del 20 al 26 de junio**

QUIÉN

Deberán realizar la preinscripción las familias con hijas o hijos que el curso que viene...

Empezarán **P3** (nacidos en 2016)

Iniciarán **1º de ESO** en un nuevo centro

Necesitan **cambiar de centro**

Son nuevos en Barcelona y quieren acceder por primera vez a cualquier nivel educativo

INFORMAOS BIEN

- Calendario y momento del proceso (+info, p. 4-7)
- Criterios de prioridad y documentación requerida (+info, p. 8-13)
- Centros de proximidad (+info, edubcn.cat)
- Oferta de plazas en los centros (+info, edubcn.cat)
- Proyectos educativos, actividades extraescolares y centros concertados (+info, p. 4 y edubcn.cat)

Recordad: Es muy importante presentar la solicitud y la documentación en el plazo establecido.

Todos los niños y niñas de 3 a 16 años empadronados en Barcelona tienen garantizado el derecho a una plaza en la red educativa de la ciudad.

5 ETAPAS Y 10 MOMENTOS CLAVE

CÓMO

*Fechas provisionales. Confirmadlas en edubcn.cat

1 INFORMACIÓN INICIAL

1. Las familias asistís a las **sesiones informativas** de distrito. — **25 FEB-12 MAR***
2. Las familias visitáis los centros, en particular los que están más cerca de vuestro domicilio, durante las **jornadas de puertas abiertas**. También podéis consultar la **oferta inicial**. 27 marzo* — **FEB-MAR**

2 TOMAD UNA DECISIÓN

3. Las familias decidís los **centros** donde solicitaréis plaza por orden de preferencia. — **MARZO**

3 PRESENTAD LA SOL·LICITUD

4. Las familias rellenáis y presentáis la **solicitud** de preinscripción con las **10 opciones** priorizadas y la documentación necesaria. — **29 MAR-9 ABR***

RESOLVEMOS LAS SOLICITUDES

¿Cuándo y cómo sabrás cuál es la plaza obtenida?

Una vez entregadas las solicitudes, se asignan las plazas siguiendo los siguientes pasos: — **ABR-JUN**

5. Publicación de las listas con los **baremos provisionales.** 26 de abril*
6. **Reclamaciones** sobre las puntuaciones provisionales de los baremos. Del 29 de abril al 3 de mayo, ambos incluidos.*
7. Sorteo de **desempate**. 9 de mayo*
8. Publicación de las listas con los **baremos definitivos**. 14 de mayo*
9. Listas con las **plazas adjudicadas y listas de espera**. 12 de junio*

4 FORMALIZAD LA MATRÍCULA

10. Las familias confirmáis la aceptación de la plaza obtenida formalizando la **matrícula** en el centro correspondiente. — **20-26 JUN***

5 EMPEZAMOS EL NUEVO CURSO ESCOLAR

SEPTIEMBRE*

¡ES MOMENTO **DE INFORMARSE!**

Una buena actitud es el mejor aliado

- ✔ **Visita, vive y recorre** tantos centros como puedas, y conoce a sus equipos personalmente. Es la forma más fiable de obtener información y tomar una decisión.
- ✔ **Pregunta, escucha y contrasta sin prejuicios** con familias y maestros conocidos (guardería o centro de primaria actual) y de los centros que visites. Toda la red educativa de Barcelona apuesta por proyectos interesantes e innovadores. ¡Te sorprenderá la oferta de centros que tenemos muy cerca!
- ✔ **Piensa y prepara bien** para cada visita o encuentro qué quieres preguntar o qué dudas tienes.

DÓNDE

SESIONES INFORMATIVAS
El Consorcio organiza charlas en cada distrito, dirigidas especialmente a familias que por primera vez se inician en la escolaridad de sus hijos e hijas.

JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS
Visita los centros, particularmente los que tenéis más cerca del domicilio. Conoce sus espacios y proyectos, y pregunta todo aquello que necesitéis saber a sus equipos docentes.

WEBS
Consulta las webs de los centros educativos y la del Consorcio. Contienen información relevante de los proyectos educativos, las actividades extraescolares, etc.

FAMILIAS
Pregunta a las familias, AMPA o AFA de los centros educativos. Te aportarán su valoración personal.

¿QUÉ INFORMACIÓN?

Cuando te informes sobre un centro educativo, fíjate en:

- **Proyecto educativo de centro:** actividades singulares o proyectos estrella, estilo de aprendizaje, valores, atención al alumnado…
- **Comunidad educativa:** equipo docente (perfil, trayectoria…), familias y AMPA o AFA (participación y vida de centro).
- **Funcionamento:** horarios, salidas, cuotas, actividades extraescolares, servicio de comedor…
- **Centro y entorno de vida:** instalaciones, equipamientos de barrio, camino escolar…
- **Oferta de plazas**, previsión de hermanos en P3 y plazas reservadas para alumnado con necesidades educativas específicas.

EL 100%
de las escuelas y los institutos públicos formarán parte de los programas de innovación pedagógica Redes y Herramientas para el Cambio el próximo curso.

No presupongas nada sin haber visitado un centro.

TOMA UNA DECISIÓN BASADA EN LA CONFIANZA

UNA ETAPA DE VIDA. PIENSA EN...

1. EL CENTRO Y SU ENTORNO
Piensa en el itinerario formativo y personal de tu hijo o hija. El nuevo centro y la red de barrio lo acompañarán en una etapa de relación, de vida y de crecimiento que durará unos cuantos años. ¿Os gusta el proyecto pedagógico, los valores, el estilo educativo…? ¿Qué equipamientos, servicios y recursos hay en el barrio para niños y jóvenes?

2. LA PROXIMIDAD
Apostar por un centro próximo al domicilio facilita la organización familiar. Pero especialmente potencia la autonomía de vuestros hijos e hijas: ir solos a la escuela o instituto, tejer una red de amistades en el barrio o quedar para hacer un trabajo escolar.

3. ADSCRIPCIÓN E INSTITUTO DE REFERENCIA
Los centros públicos de primaria y secundaria están haciendo un gran esfuerzo de coordinación de proyectos, metodologías y contenidos educativos. De este modo se facilita al alumnado enlazar el paso de un nivel educativo a otro. Cada escuela tendrá un **instituto de adscripción de referencia** con el que se garantizará la plena continuidad pedagógica.

10 OPCIONES Y UNA RED DE CONFIANZA

Las familias participáis en la elección de centro indicando dónde os gustaría escolarizar a vuestros hijos e hijas. Pero en ocasiones un centro puede recibir más solicitudes que plazas tiene disponibles.

Todos los centros de Barcelona ofrecen proyectos de gran interés y cuentan con el apoyo de una gran red de profesionales, equipamientos y recursos.

Indicad 10 centros preferentes y tomad vuestra decisión teniendo presente lo siguiente:

- **Los criterios de prioridad** (p. 8 y 9).
- La previsión de plazas **reservadas a hermanos, hermanas** y alumnado con **necesidades específicas.** Para avanzar hacia la desagregación y garantizar la equidad, las plazas reservadas para alumnado con necesidades específicas variarán en función del centro y de la zona. Infórmate en cada centro.
- Vuestras **preferencias**.

El 99 %

de los alumnos obtienen plaza en una opción de las elegidas.

El sistema garantiza la calidad educativa en cualquier centro de la red. Elegid 10 opciones priorizadas.

RELLENA LA SOLICITUD

Es obligatorio indicar un **correo electrónico,** y recomendable un **teléfono móvil.** Asegúrate de que lo escribes de forma **clara y correcta.**

- Piensa bien la **primera opción:** tiene que ser la que preferís, y es la que marcará la puntuación de criterios.
- Rellena las **10 opciones:** todos los centros tienen proyectos de calidad, y tendrás más posibilidades de obtener una plaza en uno de los centros que preferís.
- Una vez entregado el orden de opciones, no podrá modificarse.

Rellena los **8 apartados** del formulario en función de las circunstancias familiares y personales del alumno/a:

1. Datos del alumno/a
2. Datos escolares
3. Plaza solicitada
4. Criterios específicos
5. Criterios generales
6. Criterios complementarios
7. Elección voluntaria sobre religión
8. Declaración firmada

Todos los datos aportados (domicilio, criterios…) deben ser ciertos y comprobables. Se llevarán a cabo actuaciones de oficio para comprobar la **veracidad de los datos.** Y, en caso de fraude, se puede perder la plaza reservada.

Hay que entregar la solicitud dentro del plazo establecido. El orden de entrega no da prioridad ni derecho de reserva de plaza.

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

No esperes al último día para presentar la solicitud en el centro elegido como primera opción. Puedes hacerlo, también, en la Oficina de Atención del Consorcio, en las oficinas de escolarización o en las oficinas de atención ciudadana.

PREINSCRIPCIÓN TELEMÁTICA
Rellena los datos digitalmente e imprime la solicitud en **edubcn.cat**.

PREINSCRIPCIÓN EN PAPEL
Rellena la solicitud que encontrarás en cualquier centro educativo o en la web del Consorcio, en la Oficina de Atención del Consorcio, en las oficinas municipales de escolarización y en las oficinas de atención ciudadana (OAC).

DOCUMENTACIÓN
Consulta en la página 12 la documentación básica y acreditativa que deberás adjuntar en el momento de presentar la solicitud.

CALENDARIO
Confirma las fechas definitivas en edubcn.cat o en los centros escolares.

¿CUÁNDO Y CÓMO SABRÁS CUÁL ES LA PLAZA OBTENIDA?

- El centro solicitado en primer lugar es el referente principal de información.
- Recibirás la información por correo electrónico y en el teléfono móvil si lo has indicado.
- Deberás prestar atención al calendario de los siguientes momentos:
  - ✔ Publicación de listas de **baremos provisionales:** comprobad que las puntuaciones de criterios sean correctas. 26 de abril*
  - ✔ **Reclamaciones:** podéis alegar errores en el baremo provisional en el centro elegido en primera opción. 29 de abril al 3 de mayo, ambos incluidos*
  - ✔ **Sorteo** para el desempate de las familias con la misma puntuación y plaza. 9 de mayo*
  - ✔ Publicación de listas de **baremos definitivos.** 14 de mayo*
  - ✔ **Oferta final.** Ampliación de solicitudes: Las familias que, excepcionalmente, no tienen plaza en ningún centro solicitado podrán ampliar la solicitud en centros con plazas vacantes. Del 30 de mayo al 3 de junio, ambos incluidos.
  - ✔ **Publicación de listas de alumnado admitido** y, en su caso, listas de espera. Recibiréis un mensaje con vuestro centro asignado. Es importante que los datos de contacto sean correctos. 12 de junio*

Una vez entregadas, las solicitudes serán tratadas en igualdad de condiciones y objetividad, en función de los criterios de prioridad. Cada solicitud tiene un **número identificador**, lo que garantiza la trazabilidad de la documentación presentada y valorada.

Los centros educativos deben admitir todas las solicitudes dentro del plazo, y en ningún caso pueden recibir pagos por aceptarlas o por reservar plaza.

Solo es posible presentar un único formulario de solicitud. Si se presenta más de uno, se invalidarán los derechos de prioridad.

LA MATRÍCULA

Una vez asignadas las plazas, no te olvides de confirmar la inscripción formalizando la matrícula en el nuevo centro. Presta atención a las fechas en **edubcn.cat**. Si no lo haces en el periodo establecido, perderás la plaza reservada (+info a la p. 13).

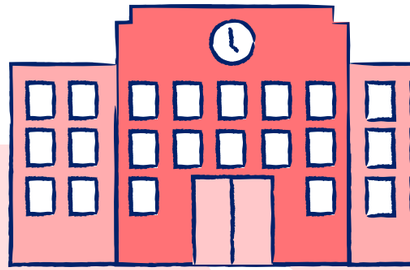

*Fechas provisionales. Confirmadlas en edubcn.cat

LOS CRITERIOS DE PRIORIDAD: ¿CÓMO SE ACCEDE A UNA PLAZA?

El sistema prioriza un modelo de escolarización de proximidad (infantil y primaria) y de continuidad pedagógica (secundaria). Consultad cuál es el área de influencia de vuestro domicilio y los centros adscritos en edubcn.cat o en los centros educativos.

4 de cada 10
familias tenía hermanos en el centro y obtuvo 40 puntos (2018).

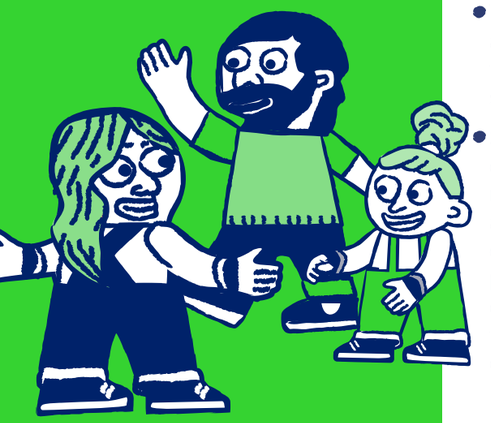

- ✔ Si un centro recibe **más solicitudes que plazas** tiene disponibles, los criterios de prioridad establecen qué niño o niña tiene preferencia.
- ✔ El acceso a una plaza escolar se determina, únicamente, por la aplicación de unos **criterios generales** y, cuando sea necesario, de unos **criterios complementarios.**
- ✔ Estos criterios conceden puntos a las familias en función de **distintas circunstancias.**
- ✔ En **caso de empate**, la ordenación de las solicitudes se realizará por sorteo público.
- ✔ El **área de influencia** es un factor importante en la puntuación: a partir del **domicilio familiar**, puedes saber en qué centros públicos y concertados podéis obtener la puntuación máxima por proximidad.

HERMANOS, PADRES O MADRES EN EL CENTRO*

- Si el alumno/a tiene hermanos escolarizados en el centro educativo, o padres o tutores legales que trabajen en el mismo: **40 puntos.**
- También es aplicable a los alumnos en situación de acogida familiar, atendiendo a la composición de la familia acogedora.
- Se considera «centro único» una escuela pública de infantil y primaria y el instituto a la que está adscrita cuando la escuela solo está adscrita a ese instituto. La puntuación también se aplica si dos centros están en proceso de fusión o integración para ser un centro único.

ADSCRIPCIÓN

- En términos generales, se tiene en cuenta la adscripción cuando se pide plaza a un centro de secundaria. Excepcionalmente, sin embargo, también debéis marcar adscripción las familias con hijos que se encuentran en el último curso de un centro que solo ofrece educación infantil y solicitáis continuar la educación primaria en un centro al cual tenéis adscripción.

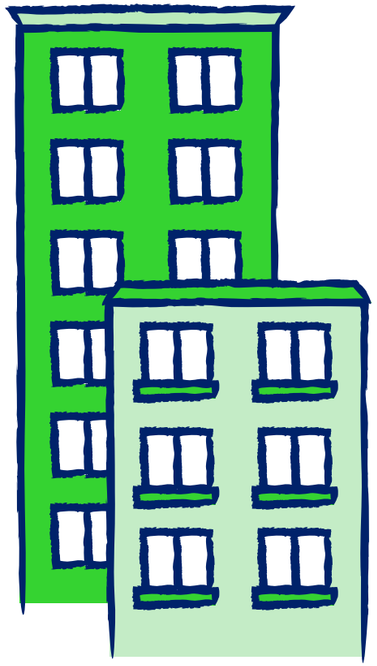

DISCAPACIDAD DE NIÑOS, PADRES O MADRES*

- Si el alumno/a, padre, madre, tutor/a o hermano/a acreditan una discapacidad igual o superior al 33 %: **10 puntos**.

RENTA MÍNIMA*

- Si el padre, madre o tutor/a son beneficiarios de la ayuda de la renta mínima de inserción, calculada en función de los hijos a cargo de la persona perceptora: **10 puntos**.

PROXIMIDAD*

Se indicará una única circunstancia de proximidad, teniendo en cuenta el centro indicado en la primera opción de la solicitud. Las distintas situaciones no son acumulables.

- Si el domicilio habitual del alumno/a se encuentra en el **área de influencia** del centro: **30 puntos.**
- Si el **lugar de trabajo (**del padre, madre, tutor/a o guardador/a de hecho) se encuentra en el área de influencia del centro: **20 puntos.**
- En educación infantil y primaria, si el domicilio habitual se encuentra en el mismo **distrito** municipal del centro, pero no en su área de influencia: **15 puntos.**
- Si el domicilio habitual se encuentra en el mismo **municipio** del centro solicitado en primer lugar, pero no en su área de influencia: **10 puntos.**

* Requiere documentación acreditativa.

8 de cada 10
familias escolarizaron a sus hijos o hijas en un centro de proximidad y obtuvieron 30 puntos (2018).

- Cualquier criterio no acreditado dentro del plazo no será considerado a efectos de baremo.
- Consulta la documentación a aportar para cada criterio en la página 12.

Criterio complementario*

- **Si el alumno/a forma parte de una familia numerosa o monoparental: 15 puntos.**
- **Novedad:** ya no se contemplan como criterios complementarios tener dolencia crónica (sistema digestivo, endocrino o metabólico, incluidos celiacos) o si el padre, madre o hermanos han sido escolarizados en el centro.

¿DÓNDE PUEDES ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN?

Puntos de información para familias con **niños con necesidades específicas:**

- Cada distrito tiene un equipo de asesoramiento y orientación psicopedagógica (EAP) especializado en orientar y asistir a las familias con niños con necesidades educativas específicas.
- Estas familias podéis concertar una visita privada con el EAP de vuestro distrito.
- Información de contacto en **edubcn.cat** o en el **010.**

ATENCIÓN PRESENCIAL

- Centros educativos de educación infantil, primaria y secundaria
- **Oficina de Atención**
  Consorcio de Educación de Barcelona Pl. de Urquinaona, 6
- **Oficinas de escolarización**
  Las familias que opten a un centro de los distritos de Ciutat Vella, Nou Barris y Sant Andreu pueden dirigirse, informarse y entregar la solicitud de preinscripción en las oficinas municipales habilitadas en los distritos citados.

  Ciutat Vella
  Placeta del Pi, 2

  Nou Barris
  C. del Nil, 27 baixos

  Sant Andreu
  C. de Sant Adrià , 20
  (antiguas oficinas Fabra i Coats)

OTROS PUNTOS DE INFORMACIÓN

- **Oficinas de atención ciudadana**[1]
  Ayuntamiento de Barcelona

  Oficina de Atención Ciudadana de Sant Miquel[1] Pl. de Sant Miquel, 3

  Distrito de Ciutat Vella
  C. de Les Ramalleres, 17

  Distrito del Eixample
  C. de Aragó, 328

  Distrito de Sants-Montjuïc
  C. de la Creu Coberta, 104

  Distrito de Les Corts
  Pl. de Comas, 18

  Distrito de Sarrià–Sant Gervasi
  C. de Anglí, 31

  Distrito de Gràcia
  Pl. de la Vila de Gràcia, 2

  Distrito de Horta–Guinardó
  C. de Lepant, 387

  Distrito de Nou Barris
  Pl. Major de Nou Barris, 1

  Distrito de Sant Andreu
  C. del Segre, 24

  Distrito de Sant Martí
  Pl. de Valentí Almirall, 1

ATENCIÓN TELEMÁTICA

- **edubcn.cat**
  Consorcio de Educación de Barcelona
- **educacio.gencat.cat**
  Departamento de Educación
- **barcelona.cat/educacio**
  Ayuntamiento de Barcelona

- **012** Atención ciudadana[2]
- **010** Ayuntamiento de Barcelona[2]

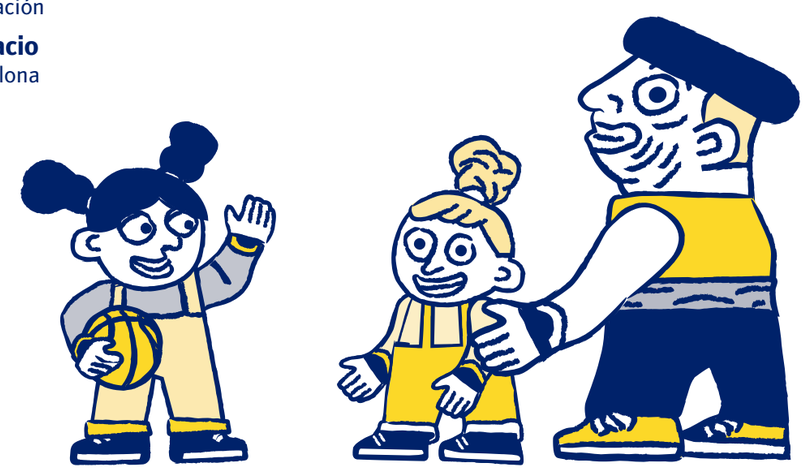

1. Para solicitar información y/o llevar a cabo esta tramitación en una oficina de atención ciudadana (OAC), es necesario concertar cita previa:
– Accediendo a ajuntament.barcelona.cat/cita.
– Utilizando los quioscos de trámites y servicios (Punt-BCN).
– Llamando al 010.
– A través del móvil, descargando la *app* Mobile ID (www.mobileid.cat/ca).

2. Coste de la trucada según la operadora.

Consultad las direcciones de las oficinas, así como las ubicaciones de los quioscos y las condiciones del servicio 010, en ajuntament.barcelona.cat/atenciociutadana.

LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA

PREINSCRIPCIÓN

DOCUMENTACIÓN BÁSICA
(A PRESENTAR EN TODOS LOS CASOS)

- **Original y fotocopia del libro de familia** u otros documentos relativos a la filiación. Si el alumno/a está en situación de acogida, la resolución de acogida del Departamento de Bienestar Social y Familia.
- **Original y fotocopia del DNI de la persona solicitante** (padre, madre, tutor/a o guardador/a de hecho), o bien de la tarjeta de residencia donde conste el NIE o el pasaporte, si se trata de personas extranjeras. Si se trata de extranjeros comunitarios, documento de identidad de su país de origen.
- **Original y fotocopia del DNI del alumno/a** en caso de que sea mayor de 14 años o tenga DNI aun siendo menor. De forma extraordinaria, los datos de identificación o de filiación de los alumnos extranjeros pueden acreditarse con el documento de identidad, el libro de familia del país de origen o documentación alternativa que pueda aportarse.
- **La documentación acreditativa de los criterios** únicamente deberá presentarse si se han marcado en la solicitud.

CRITERIOS GENERALES

Hermanos escolarizados
Existen algunas circunstancias que son comprobadas directamente por el centro y que, por lo tanto, no requieren la presentación de documentación:

- Cuando, en el momento de presentar la solicitud de preinscripción, el alumno/a tiene hermanos escolarizados en el centro.
- Cuando, en el momento de presentar la solicitud de preinscripción, el padre, la madre o tutor/a legal ejerce en el centro una actividad continuada con una jornada mínima presencial de 10 horas semanales, con el correspondiente nombramiento de interino o sustituto o con un contrato laboral o administrativo.
- Si se alega que el hermano/a está escolarizado en un centro público que tiene la consideración de centro único con el centro para el cual se solicita la plaza, se presentará un certificado del centro donde está escolarizado.

Proximidad del domicilio habitual
Original y fotocopia del DNI de la persona solicitante, o de la tarjeta de residencia donde consta el NIE en el caso de personas extranjeras.

- Cuando el domicilio habitual que s'e alega no coincide con el del DNI, ni con el de la tarjeta de residencia donde consta el NIE, o se trata de personas extranjeras que no han de tener NIE, se presentará certificado o volante municipal de convivencia del alumno/a, donde constará que convive con la perso¬na solicitante.
- El DNI renovado, si no se ha presentado antes, es imprescindible presentarlo en el momento de la matrícula.
- Cuando para este criterio se considera el domicilio del lugar de trabajo, se presentará copia del contrato laboral o de un certificado emitido a estos efectos por la empresa. En el caso de trabajadores en régimen de autónomos, se tendrá en cuenta el domicilio que consta en la Agencia Tributaria, y se acreditará mediante una copia del formulario de la declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de obligados tributarios (modelo 036).

Renta mínima (renta anual de la unidad familiar).
Documentación acreditativa como beneficiario/a de la prestación económica de la renta mínima de inserción.

Discapacidad del alumno/a, padre, madre o hermanos. Original y fotocopia del certificado de discapacidad de la persona que alegue esta condición, emitido por el Departamento de Bienestar Social y Familia.

CRITERIO COMPLEMENTARIO

Familia numerosa o monoparental
Original y fotocopia del carné de familia numerosa o monoparental vigente, expedido por el Departamento de Bienestar y Familia. En su defecto, se aportará el certificado provisional que el propio Departamento expide cuando el carné está en trámite. La solicitud del carné no servirá para acreditar esta condición.

MATRICULACIÓN

Una vez finalizado el proceso de asignación de plaza, se formalizará la matrícula en el periodo establecido. Se presentará:

- La documentación que acredita el cumplimiento de los **requisitos académicos** u otros que sean exigibles por el centro.
- Si no se hubiera podido presentar el **DNI renovado** con la nueva dirección (si se ha producido un cambio de domicilio demostrado con el volante de convivencia presentado con la solicitud), es imprescindible presentarlo en el momento de la matrícula.
- Fotocopia del **carné de vacunaciones** donde aparezcan las dosis de vacunas recibidas, con las fechas correspondientes. Si el alumno/a no ha sido vacunado por contraindicación médica o por otras circunstancias, se presentará un certificado médico oficial justificativo.

La falsedad o el **fraude** en los datos alegados, así como la presentación de **más de una solicitud**, supondrán la invalidación de los derechos de prioridad que puedan corresponder.

Es necesario **presentar la solicitud** (o el resguardo de la solicitud enviada por Internet) **y la documentación en el plazo establecido**.

QUEREMOS COMPARTIR CON VOSOTROS UN PROPÓSITO: **¡QUEREMOS EDUCAR Y CRECER EN EQUIPO!**

¿Qué significa «en equipo» en la educación? Significa que a los educadores y profesionales, a las familias y a todas las personas que estamos en los barrios de la ciudad, nos mueve una misma pulsión: acompañar a nuestros niños y jóvenes con recursos, conocimientos y experiencias que les ayudarán a crecer y a emprender sus caminos de vida con todo lo que ofrece una ciudad avanzada como Barcelona.

En equipo, para cada niño y cada joven. En equipo, para que cada uno de ellos tenga éxito. En equipo, para que todos salgamos ganando.

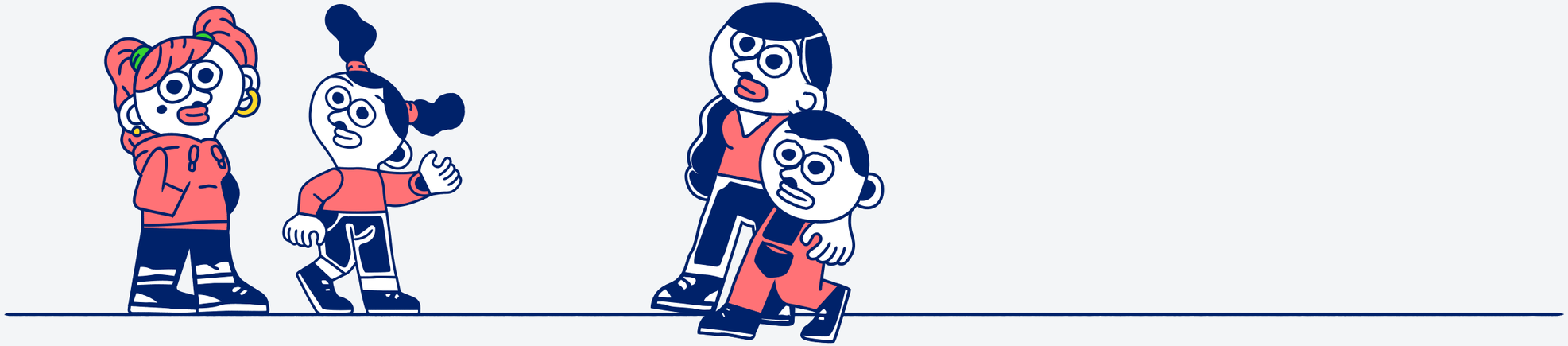

Recuerda…

- Ir a las **jornadas de puerta abiertas**.
- Indicar un correo electrónico y un teléfono móvil en la solicitud de preinscripción.
- Rellenar las **10 opciones**.
- Aportar la **documentación** acreditativa y de criterios de prioridad.
- Entregar la solicitud **presencialmente**.

EN LA EDUCACIÓN, HACEMOS EQUIPO

En Barcelona, más de 400 centros educativos, 20.000 profesionales y 150.000 familias trabajamos por el futuro de cada niño

UNA NUEVA ETAPA, CRECEMOS FORMANDO UN EQUIPO

Se acerca el inicio de una **nueva etapa de escolarización** para vuestros hijos e hijas en las escuelas e institutos de Barcelona.
La ciudad se unirá para acompañaros en su crecimiento y aprendizaje, y para garantizar, de esta manera, que cada niño o niña y cada joven de Barcelona construya su itinerario formativo de futuro. Las familias también tenéis un papel determinante en esto.

FAMILIAS Y NIÑOS DE P3: ¡BIENVENIDOS Y BIENVENIDAS!

Este momento es **importante para vuestra familia**. Y también para la **red educativa de Barcelona**, que acogerá el curso que viene a más de 13.800 niños de P3.
¡Descubriréis que los maestros, profesores, monitores, conserjes y otros profesionales **estamos listos para acogeros en esta gran comunidad educativa de la ciudad!**
Es el momento de prepararnos para empezar.

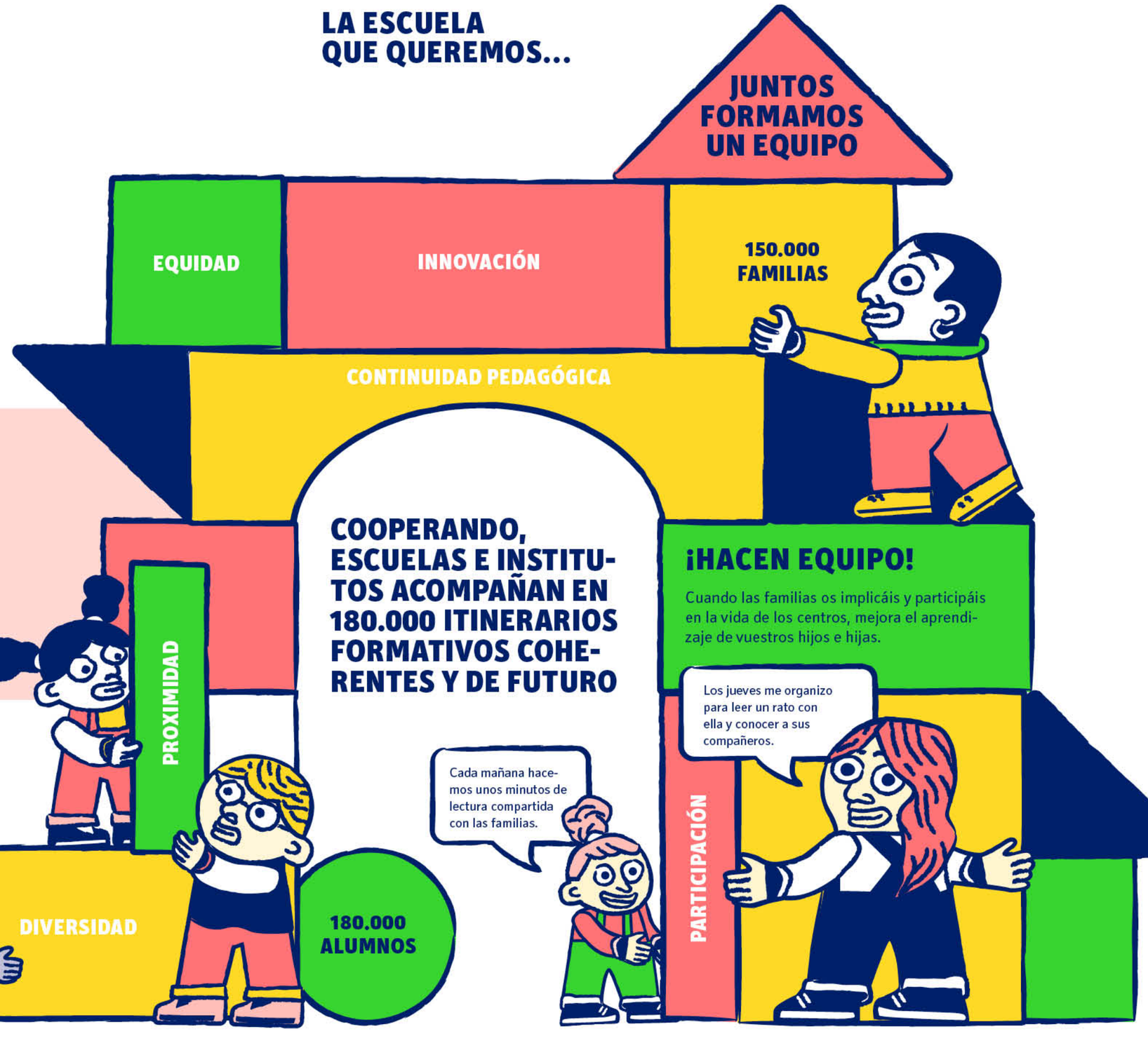

COOPERANDO, ESCUELAS E INSTITUTOS ACOMPAÑAN EN 180.000 ITINERARIOS FORMATIVOS COHERENTES Y DE FUTURO

¡HACEN EQUIPO!

Cuando las familias os implicáis y participáis en la vida de los centros, mejora el aprendizaje de vuestros hijos e hijas.

¿CÓMO HACEMOS UNA ESCUELA EN LA QUE TODOS SALGAMOS GANANDO?

Si construimos comunidad, con escuelas que reflejen la diversidad de cada barrio, con un aprendizaje estimulante y en el que participemos todos…, entonces todos saldremos ganando. Porque así **hacemos equipo para cada niño y cada joven. Que cada uno de ellos tenga éxito es el éxito de todos.**

CRECER CERCA DE CASA

La proximidad es un valor de crecimiento para los niños y jóvenes. Ir y volver andando de casa a la escuela o instituto, compaginar horarios escolares con actividades por la tarde cerca de casa, quedar con compañeros y amigos en el barrio… La proximidad es conciliación, educación en comunidad y vida de barrio.

INNOVANDO EN TODOS LOS CENTROS

Innovamos para una educación de calidad, diversa y equivalente. El próximo curso, el 100 % de las escuelas e institutos públicos formarán parte de los programas de innovación pedagógica Redes y Herramientas para el Cambio. Barcelona es rica y diversa en proyectos y centros educativos. Y todos ellos cuentan con el apoyo de una red de profesionales, servicios y recursos para garantizar la calidad y la equivalencia de sus itinerarios educativos.

DIVERSIDAD EN TODAS LAS AULAS

Nos creemos que queremos una escuela para todos. Porque sabemos que el progreso educativo mejora cuando crecemos en grupos variados y equilibrados. Por ello ofrecemos apoyo educativo (CRP, EAP, ELIC…) y becas escolares, y reservamos plazas para alumnado con necesidades educativas específicas… Para garantizar la equidad y las oportunidades educativas de cada niño y cada joven. Porque cada éxito individual es un éxito de todo el sistema.

ESCUELAS E INSTITUTOS, ENLAZADOS

Educar, crecer y garantizar la continuidad pedagógica. Trabajamos para que cada escuela tenga un **instituto de adscripción de referencia**. Por eso, centros y profesionales comparten metodologías y programas pedagógicos con un único objetivo: enlazar el paso de primaria y secundaria, garantizando que el alumnado sigue itinerarios educativos coherentes y bien orientados.

LA CLAVE ES RECIBIR Y APORTAR

Participar enriquece la escuela, y en una escuela viva el alumnado aprende mejor. La corresponsabilidad es una condición para el éxito educativo. Todos, también las familias, tenemos que implicarnos en la educación. Porque el interés activo de las familias en las actividades escolares de sus hijos e hijas mejora el éxito escolar. Confiar en los profesionales y en las capacidades de los centros es también acompañarlos.

¿Qué educación queremos para Barcelona?

¡HACEN EQUIPO!

Juntos, niños y jóvenes mejoran sus competencias. Y, a la vez, como comunidad educativa, hacemos de Barcelona una ciudad más cercana e inclusiva.

¿QUIÉNES FORMAMOS EL EQUIPO?

En la educación, todos somos importantes y cada uno tiene una misión. Dentro y fuera del aula. Hemos aprendido que, para hacerlo bien, tenemos que trabajar como un equipo: colaborando, enriqueciéndonos y compartiendo. **Cooperamos y trabajamos en red** para hacer realidad un proyecto educativo de ciudad. **Centro a centro, barrio a barrio y distrito a distrito.**

Barcelona es una ciudad avanzada, con recursos y servicios educativos para las familias, niños y jóvenes

CENTROS EDUCATIVOS

La comunidad educativa somos todas las personas que damos vida a los centros cada día: alumnado, familias, maestros, profesores, monitores, conserjes, personal administrativo y otros profesionales.

SERVICIOS EDUCATIVOS

Centenares de profesionales de la educación acompañamos a los centros educativos y les ofrecemos servicios y programas de formación para el profesorado, inspección educativa, innovación y orientación académica.

EL BARRIO

Los barrios somos la red de entorno para cada familia. Porque, además de contar con institutos, escuelas y profesionales que trabajan para apoyarlos, todos y cada uno de los barrios de Barcelona disponen de una red de equipamientos, entidades y proyectos que complementan y enriquecen la oferta educativa, formativa y de ocio para vuestros hijos e hijas.

HACEMOS EQUIPO EN LA ESCUELA

- 180.000 alumnos
- 150.000 familias
- 20.000 profesionales
- + 400 centros

HACEMOS EQUIPO CON LOS CENTROS

- Campos de aprendizaje
- Inspección
- Veladores
- Acompañamiento en la innovación
- Aula Integral de suport (AIS)
- CRP ELIC EAP
- Servicions educativos específicos
- Orientación académica
- SIEI
- Formación docente
- Programas de apoyo centros y alumnos

HACEMOS EQUIPO EN LA CIUDAD

- 40 Bibliotecas
- 208 Equipamientos culturales
- 10 Distritos
- Parques y plazas
- 52 Centros cívicos
- Caminos escolares
- Actividades deportivas y ocio
- Patios abiertos

¡HACEN EQUIPO!

Formamos una red cuando la escuela no está sola. Formamos un equipo cuando acompañamos a los niños y jóvenes en el desarrollo de sus valores y aspiraciones. Dentro y fuera de la escuela.

UNA ADMINISTRACIÓN PROPIA PARA UNA RED EDUCATIVA DE CIUDAD

Desde hace diez años el Consorcio de Educación de Barcelona suma los esfuerzos de la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona para mejorar la gestión educativa y hacerla más próxima. Somos la única administración educativa de Barcelona e impulsamos y coordinamos una gran red educativa formada por 237 centros públicos y 176 concertados y más de 11.000 profesionales de la educación. Y nos mueve una aspiración: **hacer crecer una ciudadanía con futuro, capacitada y valiente**.

SOMOS EXIGENTES

La educación está **viva y en constante evolución**. Somos docentes y profesionales implicados, despiertos y conocedores de la realidad de la educación. **22 redes y grupos de trabajo** nos movemos por el **cambio y trabajamos por la innovación educativa en los más de 400 centros existentes en la ciudad. Así, damos respuestas y más oportunidades** a los itinerarios formativos de niños, jóvenes y adultos de Barcelona.

SOMOS CERCANOS Y FACILITADORES

Más de 500 profesionales prestamos servicio y apoyo desde la proximidad a los centros educativos públicos. Los acompañamos en su día a día, facilitando las condiciones para construir **proyectos educativos únicos y singulares** en todos los centros de la ciudad, reforzando la **autonomía de cada uno de ellos**.

SOMOS HEREDEROS DE UNA DECISIÓN VALIENTE Y COHERENTE

Una ciudad compleja como Barcelona necesita la suma de esfuerzos y **una sola administración** para el ámbito educativo, capaz de **alinear y coordinar a todas las administraciones y a todas las personas que trabajamos en la educación** bajo una mirada y un proyecto compartidos. Cuando **sumamos recursos** de forma eficiente, ¡podemos **multiplicar los resultados** esperados!

¡HACEN EQUIPO!

Los maestros y profesores trabajan en red y reciben asesoramiento experto de servicios como los Centros de Recursos Pedagógicos. Juntos atienden las necesidades educativas de cada aula y cada centro.